

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	243710	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	2 JUN 1979	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente memoria, en el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
..	..	..
<b>CALUCADO</b>		
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A45C 3/00
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"Bolas"		
71 SOLICITANTE (S)		
BOISE, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Avda. Febregada s/n, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)		
72 INVENTOR (ES)		
..		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
E. Gurell Gurell		

R-4407-6

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de ROISE, S.A., entidad española, domiciliada en Avda. Fabregada e/n, HOSPITAL DE LLOBREGAT (Barcelona), por "Bolo". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a un bolso, especialmente uno de tipo ligero que puede ser usado en posición colgante, sea a mano, por el brazo, sobre el hombro o contra la espalda, estando destinado a uso escolar, deportivo y otras aplicaciones en general. - - - - -

15. El mencionado bolso se caracteriza porque está constituido por una disposición flexible compuesta de unas caras anterior y posterior, unidas entre sí por un contorno que abarca los flancos laterales e inferior, siendo accesible el interior por la parte superior abierta, que en por lo menos una de las citadas caras posee dos solapas en simetría fijadas al correspondiente flanco lateral, teniendo ambas solapas 20. junto a su borde de la parte central de la referida cara unos elementos para la inserción corredera de unas ligaduras que enlazan alternativamente estas solapas para su cerrado, pre-

5. sentando el anterior conjunto un aspecto a modo de la zona  
 acordonada de una bota, habiendo potestativamente una tapa  
 superior abatible sobre la cara delantera y dotada de medios  
 de sujeción practicable en la misma, y unos medios de susten-  
 tación colgante fijados en los flancos laterales o cara pos-  
 terior. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se  
 irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción  
 que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que  
 la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista de un bolso según la inven-  
 ción, por su cara delantera. - - - - -

Figura 2, es una vista en perspectiva de un bolso  
 dotado de medios complementarios. - - - - -

15. El presente bolso 1, realizado en tela, piel, plás-  
 tico u otro material laminar flexible, se compone de unas ca-  
 ras anterior 2 y posterior 3, unidas entre sí por unos flancos  
 laterales 4 e inferior 5, por lo que el contorno del conjunto  
 está cerrado lateral e inferiormente, y abierto por la parte  
 20. superior. - - - - -

Sobre la cara anterior 2, sin descartarse la cara  
 posterior 3, el bolso posee un par de solapas simétricas 6 fi-  
 jas por su borde adyacente al flanco lateral 4 correspondien-  
 te, mientras que junto al borde que recae sobre la parte cen-

5. tral de dicha cara anterior 2 tienen unos ojitos 7, o bien otros elementos equivalentes tales como trabillas, anillas, ganchos, etc. para pasar unas ligaduras 8 tales como unos cordones, cintas o similares, que permiten el tensado para cerrar más o menos las solapas 6 contra la cara anterior 2.

Según la anterior estructuración básica, el presente bolso 1 ofrece un aspecto semejante al de la zona de accor- donado de una bota. - - - - -

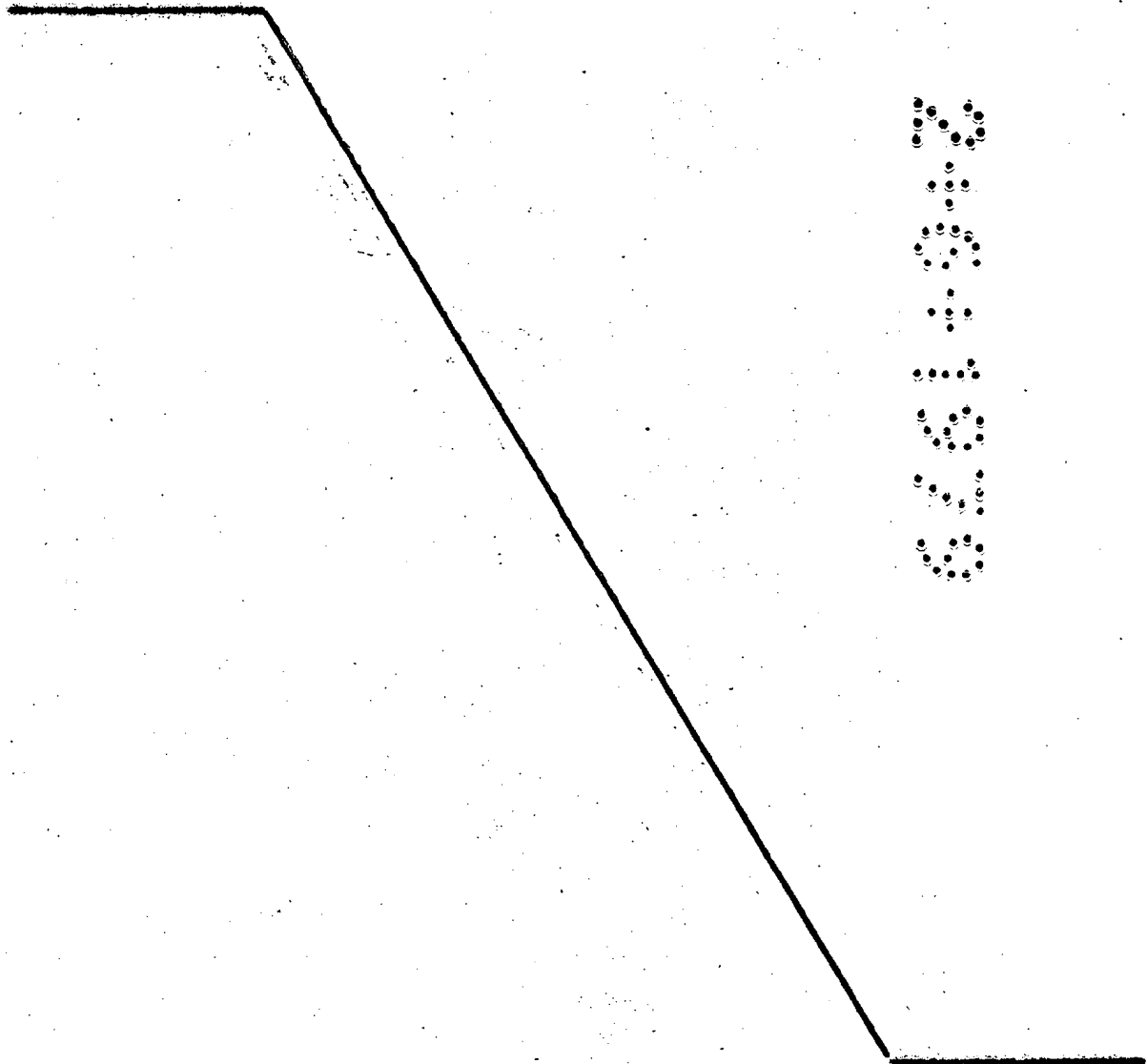
16. El mismo bolso 1 podrá ser dotado de ciertos ele- mentos accesorios para asido, protección o adorno. En cuanto al asido, de tipo colgante, puede consistir en un asa 9 de correilla o similar, más o menos larga según se prevea la sus- tentación a mano, por el brazo o sobre el hombro, y aún un par de asas que permitan la sustentación contra la espalda a modo de mochila, con ajuste de la longitud por medio de hebi- llas, estando fijada en los flancos laterales 4 o en la cara posterior 3. - - - - -

20. Para cubrir o proteger el bolso 1, se le dotará de una tapa superior 10 abatible contra la cara anterior 2, es- tando fijada al borde superior de la cara posterior 3. Esta tapa 10 podrá estar provista de medios de sujeción practica- ble 11, tales como cierros de presión, broches, corchetes, hebillas, cintas adhesivas, u otros. - - - - -

Describas convenientemente las características de la

invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Bolsa, caracterizado porque está constituido por una disposición flexible compuesta por unas caras anterior y posterior, unidas entre sí por un contorno que abarca los flancos laterales e inferior, siendo accesible el interior por la parte superior abierta, que en por lo menos una de las citadas caras posee dos solapas en mutua simetría fijadas al correspondiente flanco lateral, teniendo ambas solapas junto a su borde de la parte central de la referida cara anterior unos elementos para la inserción corredera de unas ligaduras que enlazarán alternativamente estas solapas para su cerrado, habiendo potestativamente una tapa superior abatible sobre la cara delantera y dotada de medios de sujeción practicable en la misma cara, y unos medios de sustentación colgante fijados en los flancos laterales e cara posterior. - - - - -

10. - - - - -

15. - - - - -

2.- "BOLSO". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 2 JUN. 1979

M. CURELL SUÑER

FIG. 1

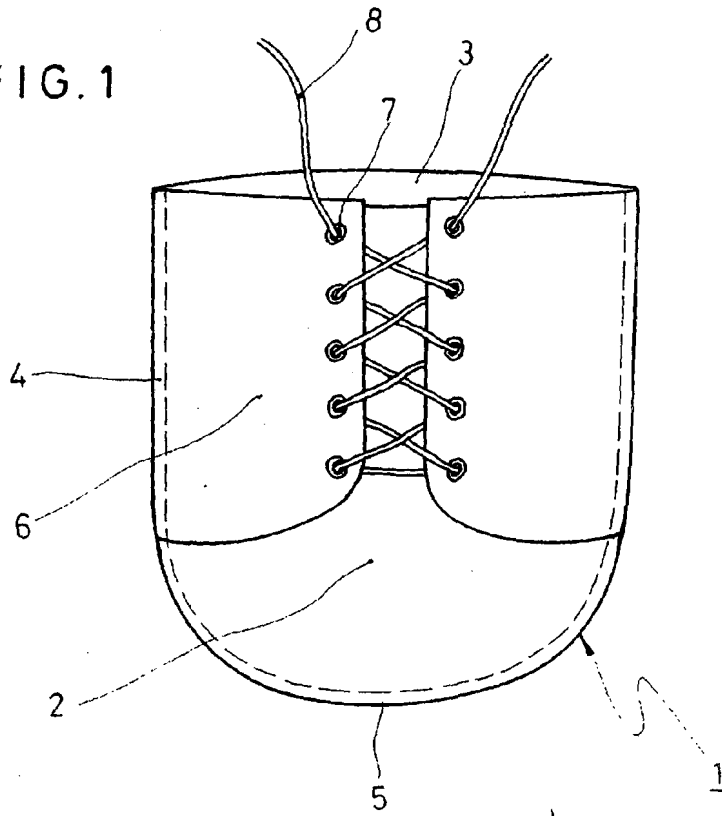
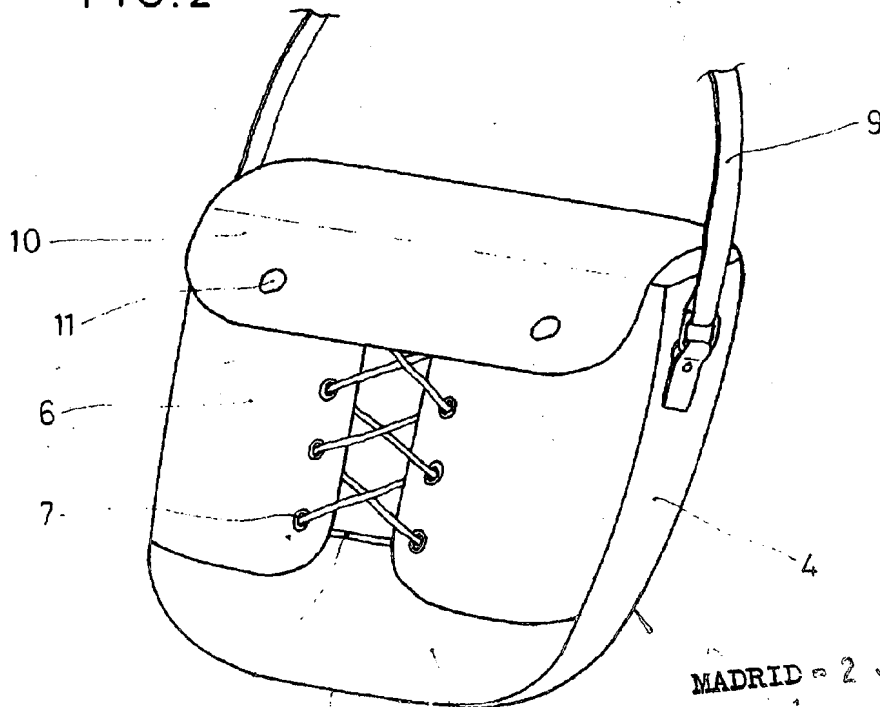


FIG. 2



MADRID - 2 JUN. 1979

P.A. M. CURELL SUÑER

*Curell*

8 5 2